

# La educación social como estrategia de desarrollo

Claudia Ávila González<sup>1</sup>  
asesoravila@yahoo.com.mx

## Resumen

El presente trabajo ofrece un panorama de la educación social como instrumento para empoderar a la población vulnerable y sin acceso a la educación formal. El texto parte de la diferenciación que existe entre la educación formal y la no formal, para ubicar los proyectos de educación social dentro de esa segunda categoría.

Se exponen los alcances educativos de dos proyectos no formales que favorecen el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales o ciudadanas entre la población que, dadas sus características de vulnerabilidad y exclusión (por cuestiones de pobreza, de género, de edad, de ubicación geográfica, entre otras), no tienen la posibilidad de acceso a las aulas y a proyectos educativos tradicionales.

- 
1. Recepción del artículo: 27 de mayo de 2014. Aceptación: 10 de junio de 2014.

Egresada de la Universidad de Guadalajara. Licenciatura y Maestría en Trabajo Social, y Doctorado en Metodología de la Enseñanza. Ha llevado a cabo investigación sobre Educación en sistemas no convencionales, Desarrollo de competencias y Uso de las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje.

Profesora Titular B de tiempo completo en el Departamento de Desarrollo Social. Docente en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, y en la Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social. Es representante del Cuerpo Académico “*Desarrollo Social y Educación*”. Cuenta con el reconocimiento de Profesor con Perfil preferente PROMEP, que otorga la Secretaría de Educación Pública.

Ha participado en congresos nacionales e internacionales y es autora y coautora de libros y artículos sobre el Desarrollo Social y la Educación.

Se presentan ejemplos de proyectos educativos exitosos desarrollados fuera de los márgenes institucionales, algunos promovidos por organizaciones no gubernamentales y otros surgidos en instancias oficiales, para ofrecer conocimiento clave en el desarrollo de competencias para la vida, que empoderan al individuo y le permiten una mayor capacidad de interlocución en torno a los problemas que afectan la vida cotidiana tanto a nivel personal como comunitario y social. Finalmente, se ofrece una reflexión sobre los resultados de los programas orientados a la educación social, de manera que su alcance sea mayor y sus resultados impacten el desarrollo social.

Palabras Clave: educación social, educación no formal, población vulnerable, empoderamiento, desarrollo social.

## Abstract

This paper provides an overview of the social education as a tool to empower vulnerable populations without access to formal education. The text departs from the distinction between formal and non-formal education, in order to locate projects of social education as members of this second category.

The educational implications of two non-formal projects that promote the development of cognitive, social and citizen skills, are discussed, particularly because of their role within population exposed to vulnerability and exclusion (for reasons of poverty, gender, age, geographic location, among others), and with no possibility of access to ordinary classrooms and traditional educational projects.

We present examples of successful educational projects developed outside the institutional domain, some of them promoted by non-governmental organizations. Other examples of projects by official institutions, are also provided, in order to describe key knowledge in the development of skills for life, which empower individuals and allow them greater capacity for dialogue around issues that affect daily lives, both personally and as social community. Finally, a reflection on the

outcomes of social programs aimed at social education are treated, as a possibility for expanding their scope and their impact on social development results.

Keywords: social education, non-formal education, vulnerable population, empowerment, social development.

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) es incansable en su tarea de recordar que el derecho a la educación está perfectamente definido desde hace 60 años. Prueba de ello es que el Sistema de las Naciones Unidas y la UNESCO han asumido la responsabilidad de crear la mayoría de instrumentos internacionales relativos a la educación que se han aprobado desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Un gran número de instrumentos normativos –convenciones, declaraciones, recomendaciones, marcos de acción, cartas– preparados por la UNESCO y las Naciones Unidas, así como otros producidos por entidades de ámbito regional, proporcionan un marco estatutario para el derecho a la educación. Estos instrumentos atestiguan la gran importancia que los estados miembros le conceden a la acción normativa orientada a hacer realidad ese derecho.

El Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclama que la instrucción “elemental” será gratuita y obligatoria, y que, asimismo, el acceso a los niveles superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos (ONU, 1948).

No obstante, pasada la primera década del siglo XXI, estas condiciones no se han alcanzado de manera homogénea entre los pobladores de las diferentes sociedades del mundo, ni siquiera por ser uno de los acuerdos firmados por los países participantes en el foro mundial de educación para todos, celebrada en Dakar, Senegal, en abril del año 2000. En esa misma cumbre se argumentó en torno al valor intrínseco de la educación como soporte de otras capacidades destinadas a alcanzar y proteger otros derechos humanos como la buena salud, la libertad, el bienestar económico, la participación en la vida social y política.

Cuando no se puede ejercer el derecho a la educación se pierde, automáticamente, la posibilidad de disfrutar otros derechos; se renuncia involuntariamente a acceder a las

oportunidades de vida digna a que todo ser humano debería aspirar, profundizando con ello la brecha social generadora de la pobreza.

En el discurso político y académico, la afirmación anterior es suficientemente válida para generar y promover instituciones y proyectos educativos que alcancen a la mayor parte de la población de cualquier latitud; sin embargo, este propósito se va debilitando en la medida en que las buenas intenciones son alcanzadas por la realidad.

En México, por ejemplo, con una población total de 112'336,538 habitantes registrados por INEGI en el censo del año 2010, se atiende a 35.2 millones de niños y jóvenes en educación básica dentro de la modalidad escolarizada, los cuales representan el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo Nacional. Sin embargo,

La eficiencia terminal de la educación básica es baja: por cada 100 niños que ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en la educación media superior (66.3%) que la ley también establece como obligatoria. La matrícula de la educación superior es de 3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura del 29.2% (Gobierno de la República, 2013: 60).

El mismo Plan Nacional de Desarrollo, firmado por el presidente Enrique Peña Nieto, hace un diagnóstico respecto al derecho a la educación y reconoce que:

La población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir de manera satisfactoria sus estudios. Como existen aún deficiencias en la aplicación de políticas de equidad y calidad, es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual.

Por su parte, el rezago educativo en la población adulta aún no está resuelto. Alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo que equivale al 38.5% de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen

poco más de 5.1 millones de personas analfabetas, situación que limita su integración al mercado laboral. Asimismo, se estima que alrededor de 15 millones de personas mayores de 18 años no han completado el bachillerato, requisito para acceder a mejores oportunidades de trabajo (Gobierno de la República, 2013).

Es importante resaltar que, en México, se invierte en el rubro de educación el 1.6% del PIB. En Ciencia, Tecnología e Innovación (que acoge los programas de posgrado) solamente se aplica el 0.5 %. Lo anterior constituye el nivel más bajo de inversión en 2012 entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según lo reportó Transparencia Mexicana, a través de su portal: “En México la Secretaría de Educación Pública tuvo un presupuesto en el año 2013 de 250 mmdp, lo que representa el 1.6% del PIB que es de 15 billones, 503 mil millones de pesos (2012)” (Transparencia Mexicana, 2014).

Las cifras antes expuestas reflejan la existencia de una amplia población, principalmente rural, que no tienen acceso al sistema educativo oficial ya sea por su condición de pobreza y/o marginalidad; sin embargo, las exigencias de la vida social y sus problemas demandan a todos los individuos que se capaciten en el ejercicio y buen uso de sus derechos tanto como para la participación activa en la vida comunitaria y política.

En contextos de desempleo, migración campo-ciudad o de un país a otro, la expansión del negocio de las drogas ilícitas, el aumento de la violencia, los múltiples problemas ambientales tanto naturales como culturales, el individuo requiere de conocimientos que le permitan transitar, si no airoso, al menos dignamente, en medio de estos conflictos de la cotidianeidad, pero que difícilmente se logrará si se apela solamente a las posibilidades que tiene el sistema educativo formal, de dar cobertura a través de su tradicional modalidad presencial.

Los problemas sociales emergentes también han activado nociones nuevas de ciudadanía que precisan sujetos empoderados gracias al conocimiento que puedan allegarse por medio de la estructura formal de educación, pero también de ser capaces de autogestionar su aprendizaje durante toda la vida y en la propia comunidad, esto es, en estructuras no formales.

## Educación social, una alternativa para la inclusión educativa

“La práctica educativa siempre ha trascendido el espacio escolar, el tiempo escolar, la metodología escolar, el currículo escolar y la especialidad del profesional docente” (Carreño, *et al.*, 2002: 251). Las exigencias de la vida laboral contemporánea obligan al individuo a cursar programas de educación formal que, además de proveerle de los conocimientos de la enseñanza básica, media básica, técnica o profesional, le acrediten debidamente estos estudios mediante certificaciones y títulos. La educación formal la imparte, por tanto, el Estado o las instituciones por él reconocidas para llevar a cabo dicha función y, además, poseen la atribución de otorgar certificados, títulos y grados.

Sin embargo, para el ejercicio de la vida personal y social, el individuo requiere de conocimientos que van más allá de lo aprendido en la escuela y sus aulas. Requiere de contenidos, habilidades y actitudes, muchas veces aprendidas fuera del sistema formal de enseñanza.

Además, tienen necesidades de aprendizaje todos los sectores de la población y sus grupos sociales, no solamente la niñez y juventud a quienes el Estado dirige prioritariamente su atención. La educación no formal se constituye, entonces, en el espacio educativo no regulado por los órganos de administración del Estado y está diseñada para enseñar al margen del sistema oficial y se dirige a toda la población; es decir, incluye tanto a niños como a jóvenes y adultos de ambos sexos, de cualquier edad y condición escolar y laboral.

La educación no formal se imparte en cualquier lugar; no obstante, tiene una intencionalidad bien definida. Versa sobre cualquier objeto de aprendizaje, se enseña de diversas maneras, la mayoría de la veces la imparten personas distintas a los profesionales de la enseñanza pudiendo ser padres, amigos, compañeros, voluntarios o contratados que saben algo y lo comunican a los demás.

Otras veces se aprende sin que exista intención alguna de enseñar, en cuyo caso se denomina educación informal; sin embargo, no se tocará este tipo de educación en el presente trabajo, pero se menciona por ser otro subsistema de enseñanza (además del formal y el no formal) donde también tiene lugar el fenómeno educativo de una sociedad.

En el subsistema de la educación no formal se incluyen los programas y las acciones tendientes a satisfacer la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida que caracteriza

a la sociedad actual en donde ya no se aprende solamente para trabajar, sino que se crece aprendiendo, se trabaja aprendiendo, se vive aprendiendo.

Ante esta demanda, el Estado sería incapaz de enseñar a tantos durante tanto tiempo, por lo que se suman al sistema educativo los esfuerzos de la sociedad civil, de las organizaciones privadas, públicas y sociales, de los particulares, de la familia, de los medios de comunicación, de las iglesias, las empresas, los sindicatos, etc.

La Educación Social tiene cabida, entonces, en este sistema de educación no formal en tanto es “concebida como un proceso de mejora de la persona que sobrepasa los límites del periodo escolar... y va más allá de los espacios del aula... es [...] una característica de la existencia humana”. “La Educación Social es [...] un derecho constitucional que sobrepasa la esfera de la pedagogía escolar” (Petrus, 1997: 2).

La Educación Social, es un concepto que se ubica dentro de este subsistema no formal de educación y tiene su origen en una serie de experiencias educativas no formales, como la animación sociocultural, la pedagogía social, la educación de adultos y los cambios de la sociedad española de la década de los 80.

Se funda en la Pedagogía Social y se proyecta desde ella a la Educación Social, integrando la educación a la acción social en estrategias de trabajo socio-educativo; es decir, la educación se articula a la acción social con aquellos grupos de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión social para que puedan integrarse de la mejor manera posible al ejercicio de sus derechos de ciudadanía (Williamson, 2013: 17).

En América Latina, la Educación Social recoge de la educación popular y la educación para adultos sus principales tradiciones teóricas, conceptuales, pedagógicas, metodológicas e instrumentales.

La Educación Social, una vez teorizada, podría constituirse en un concepto teórico aglutinador de una serie de modalidades educacionales no escolarizadas donde actúan educadores de diversas profesiones o especialidades... profesores, trabajadores sociales, psicólogos comunitarios, sociólogos, antropólogos, psicoeducadores, agrónomos y otros, son profesionales y técnicos que en muchos

territorios cumplen tareas de formación de personas jóvenes y adultas... en múltiples campos de desempeño profesional y de desarrollo de las personas y territorios.

La Educación Social quizás pueda ser un marco conceptual –con extensiones metodológicas que pueden ser compartidas– que permita potenciar los territorios y los procesos de aprendizaje de las comunidades, barrios, pueblos (Williamson, 2013: 19).

La Educación Social tiene como característica el principio de educación liberadora de Paulo Freire, en tanto “metodológicamente no se restringe a la relación formal enseñanza-aprendizaje: no hay uno que enseña y otro que aprende sino que ambos, educadores y educandos enseñan y aprenden uno del otro en el mismo acto” (Freire y Macedo, 2011). No obstante, se espera un amplio dominio del contenido a enseñar por parte del educador, ya que de otra manera no hay posibilidad de construir un nuevo conocimiento sobre la sólida base de un andamiaje previo y la acertada guía en el proceso de aprendizaje.

Aunque la Educación Social no exige patrones institucionales para su registro y legitimación, es conveniente la participación activa de la ciudadanía para que una vez identificados los programas y las acciones con intenciones destinadas a tal fin, se muestren observantes y dispuestos a intervenir para evitar la distorsión de los procesos de construcción social del conocimiento, de tal forma que se puedan detectar (y evitar) a tiempo, los problemas derivados de las malas interpretaciones y/o falsa construcción de propuestas nocivas a la vida individual, comunitaria y contrarias al desarrollo social.

El Desarrollo Social como “proceso de transformación permanente que se expresa a través del mejoramiento de la condición social y calidad de vida, individual y colectiva, observable en las dimensiones económica, política, social y cultural de un país” (Ávila, 2007: 100), para efectos de este trabajo, será entendido como el proceso de transformación que disminuye la exclusión social en tanto empodera a sus individuos para participar activamente del goce de los derechos, así como en el ejercicio de las obligaciones. Se expresa a través de condiciones observables, cuyo indicador educativo se puede enriquecer mediante la Educación Social que posibilite mejores prácticas individuales y colectivas. El Desarrollo Social se construye a partir de la suma de conocimiento y talento de todos los integrantes



de una comunidad (sea ésta la familia, el barrio, la entidad, etc.); por tanto, requiere el empoderamiento de los individuos.

El término empoderamiento ajusta muy bien para definir uno de los efectos que tiene la educación social entre sus participantes. Según el debate tradicional iniciado por Max Weber, Karl Marx, y posteriormente Foucault, el poder se entendía como la capacidad de controlar e influir a otros e imponerles la propia voluntad. Dicho concepto se ha transformado de tal forma que esta noción clásica es ahora limitada. Para Karlberg (2004) “la noción contemporánea de poder responde a un contexto cultural moderno que él llama la *cultura de la competencia*”. Esta cultura requiere entender las maneras en que las personas piensan y hablan sobre el poder y en ello la educación constituye un fuerte componente. La forma en que se piensa influye en la conducta.

Un sistema social fincado en la competencia es por sí mismo excluyente, dado que no todos los individuos nacen con la posibilidad de gozar y ejercer de todos los derechos y libertades inherentes al ser humano. Entonces, es necesario pensar una sociedad que favorezca espacios, modos y prácticas tendientes a aumentar el cobijo de la educación entre los no inscritos en los sistemas académicos formales.

En respuesta a lo anterior, Karlberg (2004: 30) desarrolló un modelo que distingue diferentes dimensiones de poder como capacidad, por ejemplo, de entablar una relación, llevar a cabo una acción o tomar una decisión.

En este concepto de poder aparece una alternativa al poder “contra”, que implica una relación de dominación y conflicto, denominada poder “para”, en donde es posible establecer relaciones mutualistas de cooperación y colaboración, que son incluyentes. Es, entonces, una relación de poder “con” otros que resalta la cooperación y no el conflicto como en la relación tradicional. Este tipo de poder puede llevar al empoderamiento asistido, evolucionando a un estadio de balance de poder.

El concepto anterior es equiparable al de Anthony Giddens que define el poder como una capacidad transformadora o la capacidad de lograr resultados (citado por Karlberg, 2004: 28).

En el modelo de Karlberg, que muestra el poder como capacidad, se puede observar que el empoderamiento “asistido” mediante las relaciones de cooperación o mutuales, favorecen una situación de ganar/ganar, por lo cual se avanza hacia el empoderamiento “mutuo”.

La educación social sirve como peldaño en este tránsito de capacidades de los individuos inmersos en la sociedad del conocimiento.

Señala Hortensia Coronel (2001:b) que en esta sociedad del conocimiento:

Lo nuevo resulta ser la necesidad de universalizar el conocimiento y el dominio de los códigos de interpretación; democratizar el conocimiento cuestionador favorece la iniciativa individual y colectiva. Éste es el reto de la sociedad y la escuela.

Educar, hoy, representa un compromiso con la vida real y ayudar, con otros, a construir el futuro para otros. Educar exige, hoy, antes que un inventario de respuestas, hacer bien las preguntas.

La Educación Social tiene, pues, el reto de educar para movilizar el pensamiento de los sujetos volviéndolos más participativos y cuestionadores de lo que sucede a su alrededor en todos los ámbitos; esto incluye su participación en la vida comunitaria, política, institucional, por mencionar algunos escenarios. Entonces, educar para ejercer la ciudadanía no puede ser asunto solamente del currículum escolar. La Educación Social se constituye en un sub sistema complementario y, algunos casos, suplementario.

Uno de los propósitos de la Educación Social es promover una educación ético-cívica que desarrolle actitudes, conocimientos y valores para que el individuo participe activamente en las decisiones que, como ciudadano, le competen. En este sentido, educar para la ciudadanía es un reto en tanto la persona se sienta capacitada para tomar decisiones, ofrecer su participación, colaborar conjuntamente en la solución de los problemas que le atañen. El poder que le otorga el conocimiento es un elemento que favorece su actuación consciente y decidida en acciones que contribuyan al desarrollo no sólo personal, sino social.

La Educación ético-cívica para la ciudadanía que sirva para articular la convivencia en el pluralismo propio de una sociedad compleja; promover la participación ciudadana, la tolerancia y la racionalidad; desarrollar el pensamiento crítico y, en definitiva, para impulsar una educación en valores.

La educación para la ciudadanía debe ser un factor que sirva para mejorar la convivencia, la cohesión y la integración social (Mayoral, 2005: 1).

Todas las sociedades, conscientes de las bases en las que se fundamenta su existencia han tratado de transmitir a los ciudadanos que las conforman, un conjunto de valores por medio de la educación formal. La Educación Social (que forma parte del sistema no formal), pretende complementar este objetivo, pero superando la pretensión al buscar construir, colectivamente, los valores que rijan la vida comunitaria, institucional o social, en los diferentes asuntos que interesan a los pobladores de una localidad concreta.

Considerando que son los problemas que se presentan en el contexto inmediato los que más participación pueden captar. Se exponen a continuación dos programas muy diferentes que comparten los propósitos de la Educación Social en la atención a diferentes contextos, uno en una comunidad rural y otra en una colonia urbana. Son distintos en cuanto a la población destinataria, ya que uno va dirigido a todo público y el otro propuesto a niños y jóvenes. Sin embargo, ambos logran el propósito de llegar a diferentes sectores de población en condición de pobreza o marginalidad (sobre todo académica), que han podido allegarse conocimiento y habilidades para la buena vecindad y la armónica convivencia, el cuidado propio y del medio que los rodea, gracias a estas acciones bien intencionadas y dirigidas a la formación de valores ciudadanos.

### Programa Corazón de la Tierra A.C. en la Sierra Cóndiri-Canales, municipio de Chapala, Jalisco

Este programa surge con una visión de contribuir a la construcción del desarrollo social, a través de promover procesos educativos en favor de la sustentabilidad en la Sierra de Cóndiri-Canales.

Corazón de la Tierra es una organización civil fundada en marzo de 2002 con el objetivo de fomentar, desarrollar y aplicar medidas sustentables para restaurar y conservar los bosques, selvas, ríos y lagos de México, en particular de la región occidente del país.

Dentro de sus principales líneas de acción se encuentra la investigación, la información al público, la promoción del desarrollo comunitario y la búsqueda de la participación coordinada entre sociedad y gobierno, tanto en áreas rurales como urbanas.

Entre sus principales esfuerzos se encuentra el Plan de Acción para la Cuenca Lerma-Chapala que propone el ordenamiento territorial y la restauración de los bosques, mediante el trabajo conjunto entre asesores expertos y los ejidatarios y propietarios particulares.

Para lograr lo anterior, llevan a cabo campañas de promoción eco-técnicas que educan en el ahorro de energía y el uso optimizado del agua. Se brinda capacitación a amplios sectores de la población interesada que acude a los talleres, cursos y foros.

Sus resultados han sido expuestos en congresos nacionales e internacionales y por ello han obtenido, entre otros, el reconocimiento Kasumigaura otorgado en 2007 por el gobierno japonés, así como el premio al primer lugar otorgado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF), por sus nueve años de trayectoria en la formación de comunidades campesinas del Estado.

En el año 2012, se realizó una entrevista al director de Corazón de la Tierra, A.C.,<sup>2</sup> quien expresó que “todo lo que Corazón de la Tierra lleva a cabo se hace con un enfoque educativo que favorezca aprendizajes significativos. Sus principales grupos de influencia son doce comunidades, los ejidatarios de la región, mujeres y jóvenes”.

También expuso sus tres principales proyectos de desarrollo social anclados especialmente a una perspectiva de sustentabilidad, siendo estos: 1) *Semillas del bosque*; 2) *Festival de las aves del lago de Chapala*; y 3) *Programa de desarrollo sustentable de la Sierra Cóndiro-Canales*, cada uno con diferentes propuestas educativas.

El proyecto *Semillas del Bosque* se dirige, principalmente, a estudiantes de quinto y sexto grado de primaria y secundaria. Es un programa complementario al sub sistema de educación formal, circunscribiéndose, por ello, a su implementación durante los ciclos escolares oficiales. En ellos se enseña a cultivar un “mini vivero” aportando conocimiento sobre nutrición, cambio climático, procesos de germinación, siembra y trasplante de un árbol, selvas y bosques de Jalisco, entre otros. En este proceso participan simultáneamente los alumnos y sus maestros.

En el momento de la entrevista, el proyecto operaba en 25 escuelas de los municipios de Zapopan, Tlajomulco, Guadalajara, Chapala, La Barca, Ocotlán, Atotonilco y Villa Corona.

El proyecto *Festival de las aves del lago de Chapala*, es de tipo comunicativo-informativo centrado en la fauna (aves) que habitan el Lago de Chapala. Va dirigido al público en general con el objetivo de sensibilizar a la población en el conocimiento de su

---

2. Entrevista realizada por Nalleli Sierra, Julia Langle e Hilda Arroyo, estudiantes de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara.

entorno. Esto, como primer paso, para detonar conciencia que lleve a concretar acciones de protección del entorno, aprendiendo a cuidar y denunciar los abusos que pongan en riesgo el ecosistema.

Su estrategia de intervención es por medio de la realización de talleres para niños, conciertos abiertos, exposiciones, presentación de libros y recorridos guiados.

El proyecto educativo clave es el *Programa de desarrollo sustentable de la Sierra Cóndiro-Canales* dado su enfoque de desarrollo comunitario. Este proyecto fue pensado con el propósito de promover la conservación de la región del Lago de Chapala por su riqueza en acuíferos e importancia para la agricultura.

Las líneas de acción comprenden aspectos ecológicos, productivos y sociales con la finalidad de atender el diagnóstico, cuyo espectro de problemas locales podría ser ubicado dentro de estas categorías de intervención.

Para llevar a cabo las acciones específicas, mantienen vinculación con organismos municipales como el Ayuntamiento de Ocotlán, de la Barca y de Atotonilco; con instituciones federales como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-Fideicomiso de Riesgo Compartido, la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, el Instituto Mexicano de la Juventud; con estatales como la Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Humano, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Jalisco (PACMYC); con organismos de la sociedad civil como Canasta de Semillas, Centro de Integración de Tapalpa, Mariana Trinitaria; con universidades como la University of North Texas, Universidad de Guadalajara y Universidad Autónoma de Chapingo; con organizaciones extranjeras como el Sierra Club Foundation y otros como el Museo de Paleontología de Guadalajara.

Todas las acciones educativas y técnicas que llevan a cabo parten del espíritu que motivó a la Asociación a constituirse como tal y:

Se basan en el fortalecimiento de los pobladores locales para conocer, manejar y mejorar los recursos de la zona, entendiendo que son ellos los más beneficiados o afectados por el tipo de desarrollo que se estructure en el área, además de los

más indicados para vigilar las actividades realizadas por su carácter de residencia permanente (Corazón de la Tierra, 2009).

La metodología de intervención es participativa estableciendo un diálogo a partir de preguntas generadoras, promoviendo siempre un enfoque de resolución de problemas. Se parte del supuesto de que “ahí sucede algo” y a partir de allí se busca reconstruir el conocimiento de y con la comunidad. El principio de Freire de que todos saben algo que el otro no sabe, es el pilar en la construcción de conocimiento social que se complementa.

Los momentos del proceso educativo que ellos proponen, parten siempre de la sensibilización para despertar curiosidad e interés, luego se pasa a la información que proporcionan datos y se invita a plantear dudas y respuestas sobre los mismos. La concienciación viene entonces a partir del cambio de actitud de la comprensión de los fenómenos para, finalmente, pasar a la acción que se espera del cambio de actitud. Esas acciones deben tener repercusión en el marco de las prácticas cotidianas del sujeto que aprende.

Lo anterior refleja lo que, en palabras de Amartya Sen (en UNESCO, 2002: 32), se refiere a que “el desarrollo se produce cuando la gente puede conseguir lo que aporta valor a su vida”, confirmando con esto la postura inicial del presente trabajo que afirma que los procesos de educación social contribuyen a lograr desarrollo social en tanto el individuo pueda contribuir activa y decididamente.

Para finalizar con el caso de Corazón de la Tierra, es destacable que sus resultados de mayor impacto, dado su mayor durabilidad, tiene que ver con la aportación que se hace al proceso educativo de una población marginada por su ubicación rural, por la pobreza y por la escasez de oportunidades de escolarización, favoreciendo el empoderamiento individual, comunitario y local, cuyas repercusiones se pueden evidenciar en el logro de los objetivos respecto al acrecentamiento de la autonomía, a la ampliación de la participación social y a favorecer la transformación social.

Por otro lado, se pueden expresar los logros asociados con la propia sustentabilidad y que son un tanto más volátiles, dado que en mayor medida dependen de los lazos de colaboración que se establecieron con organismos ajenos a la comunidad; no obstante, en el futuro inmediato son palpables.

## Programa Orquesta Infantil y Juvenil de Lomas del Paraíso

La educación también es un canal político que reproduce cierta visión del mundo, porque (sea informal, no formal o formal) es un proceso de incorporación social mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos, desarrolla habilidades y competencias que le permiten participar en la vida social. En última instancia, cuando esto no sucede, los sujetos se encuentran marginados y con escasas o nulas oportunidades para revertir su situación pues su condición social precaria se ve fortalecida por la “falta” de este tipo de referente cultural. Es por ello que la educación social surge como proyecto de intervención intencionado para modificar el entorno social (Torres, 2012).

En México, en el año 2008, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través del Sistema Nacional de Fomento Musical (SNFM), adoptaron el programa venezolano nombrado *El sistema*<sup>3</sup> dirigido a formar orquestas y coros infantiles y juveniles, para implementarlo a través de lo que denominaron *Núcleos Comunitarios de Aprendizaje Musical* (NCAM), con el objetivo de “ofrecer a niños y jóvenes –sobre todo a aquellos que viven en las colonias más vulnerables–, la posibilidad de acceder a la práctica de la música sin que su situación socioeconómica sea un impedimento para ello; se les presta un instrumento y se les enseña a cantar y a tocar, no de manera teórica, sino como parte de un grupo” afirmó Sergio Ramírez Cárdenas, Director General de Fomento Musical.<sup>4</sup>

El programa está basado en una metodología de aprender-haciendo, enfatizando la práctica como herramienta pedagógica que enseñe a los participantes a hacer cosas y allegarse los recursos necesarios para hacerlas, considerando que la precariedad económica de los grupos a quienes va dirigido, no cuentan con la solvencia para adquirir instrumentos musicales; sin embargo, se les dota de capacidades para la gestión de los mismos.

3. *El sistema* es definido, en sus propias palabras, como una obra social del Estado Venezolano consagrada al rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la práctica colectiva de la música, dedicada a la capacitación, prevención y recuperación de los grupos más vulnerables del país, tanto por sus características etarias como por su situación socioeconómica.
4. Entrevista realizada por Ismael Torres Maestro, en Mayo de 2012.

El director del programa recalca que el ambiente de aprendizaje es lúdico y esto se resalta como condición, ya que “se trata de crear un espacio donde sí se pueda. Sí se puede reír, sí se puede hacer amigos entrañables, sí se puede aprender y divertirse al mismo tiempo, adentrándose en un mundo nuevo, diferente y lleno de expectativas”.

Los objetivos implícitos del programa giran en torno a crear generaciones más dispuestas al trabajo en equipo, al esfuerzo propio y del colectivo, a tener sentido de pertenencia y solidaridad, además de adquirir hábitos de disciplina, constancia y esfuerzo para el logro de objetivos comunes. CONACULTA (2011) comenta al respecto que esta experiencia involucra el cuerpo, la mente y el espíritu, activando procesos afectivos y de socialización.

El proyecto pretende, en última instancia, cumplir con uno de los objetivos de la *Educación para Todos* que propone UNESCO, en el sentido de educar para la vida; esto es, generar entre los participantes competencias sociales que les permitan participar activa y proactivamente en sus comunidades, fortalecer el tejido social en colonias golpeadas por la pobreza y la inseguridad, así como desarrollar capacidades para el trabajo y/o el autoempleo.

La Orquesta de Lomas del Paraíso (OLP) fue el primer *núcleo comunitario de aprendizaje musical* del país y se formó en una comunidad urbana marginal de la Zona Metropolitana de Guadalajara. El grupo se conforma, en promedio, de ciento quince niños y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad, cuyas posibilidades de ingreso a una escuela de música “tradicional” se ven limitadas por su situación de carencia económica y cognitiva.

Los jóvenes que participan, por su edad y su triple condición de pobreza (alimentaria, económica y patrimonial), interactúan con un medio hostil y agresivo. Su pertenencia a la orquesta ha abierto para ellos una ventana de oportunidad para expresarse y vislumbrar posibilidades de transformación personal y social.

Su participación en eventos nacionales e internacionales de orquestas, han favorecido su visibilidad logrando que las autoridades municipales, estatales y federales unan esfuerzos y cohesionen sus acciones en favor de este grupo y sus familias. Entonces, los niños y jóvenes se sienten empoderados al ser protagonistas de acciones que han trascendido hasta alcanzar la disminución de violencia territorial antes generada por las pandillas de la colonia.

La orquesta, si bien ha logrado reconocimiento por su calidad musical, persigue fundamentalmente una finalidad social. La OLP logró con apenas tres años de fundada ofrecer un concierto en la Universidad de Sonoma, en California. Esto los posicionó como “el orgullo



de la colonia”, según expresan los vecinos de Lomas del Paraíso. Pero lo más apreciable es la experiencia de valía que ha aportado a la vida de los niños y jóvenes integrantes, para quienes, antes de entrar la orquesta, la posibilidad de abordar un avión, ir a la playa o de conocer otro país era inimaginable.

No menos importante es la influencia que la pertenencia al grupo ha ejercido en sus integrantes, quienes se mantienen alejados de las drogas cuyo consumo pareciera formar parte del perfil de los músicos y los jóvenes de su colonia.

Cabe aquí hacer un paréntesis para decir que, si lo anterior se valorara como un indicador “de desarrollo” nos remitiría al arcaico concepto que crecimiento es igual a desarrollo, por lo cual, es más importante destacar cómo haber vivido esas experiencias ha favorecido en la conciencia de los niños, la convicción de que esforzarse y ser constante para alcanzar sus propósitos los puede llevar a elevar sus miras, lo cual es extrapolable a otros momentos y otras circunstancias, esto a nivel personal. De la misma forma, ellos son testigos que el trabajo colaborativo permite superar los resultados alcanzables por medio del trabajo individual, el entusiasmo compartido les ha llevado a ser ejemplo de “empoderamiento mutuo”.

Lo realmente importante es, entonces, como el proceso cobra valor en tanto permite un cambio ideológico que posiciona al sujeto como actor principal en la construcción y consecución de sus propios proyectos. Es menester que la inspiración traspase la barrera del tiempo y el espacio en que ocurre un concierto para ser motor de acciones, cuyo emprendimiento favorezca la transformación de las condiciones de vida familiares y sociales.

En palabras de Ismael Torres (2012: 8):

Los *NCAM* como modelos de educación social *no formal* representan una alternativa para generar condiciones de posibilidad y con ello postula a la cultura como vía para el desarrollo social, con lo que se deja de lado la noción economicista que en última instancia promueve la máxima rentabilidad sin atender los costos sociales (erosión del tejido social), políticos (injusticia social), y ambientales (i.e. sobre calentamiento global).

...Sin embargo...

Un proyecto cultural que representa una loable alternativa de desarrollo para sectores marginales no puede ser utilizado para legitimar instituciones de gobierno porque se tergiversa su finalidad (*Ibidem*: 9).

Lo anterior lo manifestó como respuesta a una nota periodística que enarbolaba la entrega de instrumentos para 16 municipios de Jalisco destacando el impulso que el gobernador daba a la cultura.

Finalmente, el proyecto de crear la *Orquesta Lomas del Paraíso* ha transformado en varios cientos de niños (y sus familias) la percepción del arte que otrora consideraban ajeno a su estilo de vida. Esta capacidad para la apreciación de la música clásica como forma de expresión, es una competencia base sobre la cual descansarán otras muchas sin que necesariamente se circunscriban al arte legitimado por el grupo hegemónico y, seguramente, favorecerá la interpretación de diversos géneros musicales sin discriminación por alguno de ellos ni de sus ejecutantes.

## A manera de conclusión

La Educación Formal se ofrece a través del Sistema Educativo Nacional, se organiza por niveles que abarcan la educación básica (preescolar, primaria, secundaria), la educación media superior y la educación superior, y es impartida a través de instituciones públicas o privadas.

Sin embargo, la insuficiencia del presupuesto destinado al financiamiento del Sistema Educativo Nacional, aunado a otros factores como la pobreza y la marginalidad donde tiene su origen la deserción y la baja eficiencia terminal en los niveles básicos de educación mexicana, requieren la emergencia de otro tipo de acciones complementarias.

Además de lograr la alfabetización, el sistema educativo formal requiere programas que permitan alcanzar la aspiración de educar para toda la vida, que señalan los objetivos propuestos por la UNESCO, en el documento *Educación para Todos*.

Para atender las necesidades de educación para toda la vida que demanda la sociedad del conocimiento en que estamos inmersos, existe un subsistema de Educación no Formal

que incluye como destinatarios a toda la población que no acude (porque ya no asiste o no acudió nunca antes) a la escuela.

La Educación no Formal puede concretarse en programas de Educación Social que ofrezca oportunidades de aprendizaje sobre diversos temas, que sin expedir documentos oficiales, coadyuve al empoderamiento de la población al dotarla de competencias cognitivas, factuales y actitudinales y con ellas tomar mejores decisiones, así como participar activamente en las acciones personales y/o comunitarias que favorezcan la transformación social.

Sin embargo, las acciones educativas no formales, aunque son loables en su propia naturaleza, no pueden confiar sus resultados en la buena intención con que fueron concebidas. Es necesario que los objetivos de educación y transformación alcancen calificativos de sociales en tanto desde su intención primaria se postulan como una posibilidad de cambio ideológico y como facilitadoras de cambios de las pautas culturales establecidas. Recordando al *Che Guevara*: “que se genere cultura a partir de formas concretas y crecientes de participación de todos en todo” (citado en Doffman y Matterlart, 2003: 5).

La Educación Social es un excelente instrumento en la formación de ciudadanía en tanto posibilite mejores prácticas personales y colectivas dirigidas a ser parte del nuevo proceso directivo de la sociedad, a lo que Luis F. Aguilar denomina Gobernanza (2007: 6) y que consiste en establecer mecanismos de co-dirección que incluyan al gobierno y los ciudadanos en la toma de decisiones, tanto como en la implementación de las acciones necesarias para resolver los problemas o enfrentar desafíos en contextos bien delimitados.

Lo anterior nos lleva a pensar que una condición previa a la gobernanza debe ser, entonces, el empoderamiento de una población que se sienta capaz de ser protagonista de las acciones que lleven a lograr las transformaciones sociales necesarias en el espacio y tiempo que comparten.

El empoderamiento del individuo, en su sentido de capacidad para la acción y la decisión, puesta a favor del trabajo por intereses colectivos, es una buena fórmula para encontrar alternativas de solución a problemas que afectan la vida cotidiana a la vez que van marcando caminos para acciones de más largo aliento.

Independientemente del contenido que sirve de enlace entre los programas de educación social y los intereses de la población, es necesario recalcar que, si bien se puede llevar al logro los objetivos explícitos de los organismos promovientes, tal es el caso de Corazón

de la Tierra al favorecer la convivencia con el medio ambiente o de la Orquesta de Lomas del Paraíso al alcanzar una ejecución musical reconocida, lo más valioso que aportan los programas tiene su sentido en los objetivos no implícitos u “ocultos”, que giran en torno a la formación de competencias para la vida comunitaria armónica, para la buena vecindad, para la creación de humanidad, para robustecer el liderazgo, para la construcción de mejores escenarios de convivencia local y global.

La Educación social puede dotar de un sentido crítico y participativo que lleve a los sujetos a ser activos en los espacios públicos donde se gestan las políticas generando el empoderamiento mutuo que conjunte sociedad y gobierno en la toma de decisiones en favor del Desarrollo Social.

## Referencias

- Aguilar, L. F. (octubre, 2007) El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39, 6, 1 – 15. Recuperado de: [http://www.bibliotecaib.org/Portals/0/docs/Maestrias/Alta\\_Direccion\\_Publica/2.%20La%20Nueva%20Gestion%20Publica%20%28Luis%20Aguilar%29.pdf](http://www.bibliotecaib.org/Portals/0/docs/Maestrias/Alta_Direccion_Publica/2.%20La%20Nueva%20Gestion%20Publica%20%28Luis%20Aguilar%29.pdf)
- Ávila, C. (2007). La Educación y el Desarrollo Científico y Social, en C. Ávila González, y A. Barragán de Anda. *Reflexiones en torno al Desarrollo Social y la Educación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Carreño, M.; Colemenar, C.; Egado, I., y Sanz, F. (2002). *Teorías e Instituciones Contemporáneas de educación*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Corazón de la Tierra A.C. (2009). Programa de Desarrollo Sustentable Sierra de Córdiro-Canales (Documento ejecutivo). México.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2011). *Gira de la Orquesta Infantil Lomas del Paraíso*. Sala de prensa. Recuperado de: [http://riesgos.conaculta.gob.mx/estados/sala\\_prensa\\_detalle.php?id=14286](http://riesgos.conaculta.gob.mx/estados/sala_prensa_detalle.php?id=14286)
- Coronel, M. H. (2001). La Educación y la Sociedad. *Correo del Maestro. Revista para profesores de educación básica*, 63, 39 – 47. Recuperado de: <http://www.correodelmaestro.com>
- Doffman, A. y Matterlart, A. (2003). *Para leer al pato Donald. Comunicación de masa y colonialismo*. Argentina: Siglo XXI.

- Gobierno Bolivariano de Venezuela (s.f.). *Sistema nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela*. Recuperado de: <http://fundamusical.org.ve/es/el-sistema.html>.
- México. Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República*. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- Freire, P. y Macedo, D. (2011). *Alfabetização: leitura do mundo, leitura da palavra*, Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Censo de Población y Vivienda, 2010*. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/>
- Karlbeg, M. (2004). *Beyond the culture of contest*. Oxford: George Ronald.
- Mayoral, V. (Enero, 2007). Educación para la ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*. 41(3), 1-20. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1797VictorinoMayoral.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Geneva: ONU. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexesp.pdf>
- Petrus, A. (1997). *Pedagogía Social*. España: Ariel.
- Sierra S., N. (2012). *Las aportaciones y el papel de los procesos educativos a la Sustentabilidad*. (Ensayo presentado en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Torres M., I. (2012). *“LA” música como vía para el desarrollo*. (Ensayo presentado en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Transparencia Mexicana (2014, 07 de Mayo). *Transparencia Mexicana*. Recuperado de: <http://www.tm.org.mx/cuanto-gastamos-en-educacion/>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2002). *La Educación para todos es desarrollo. Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo*. Paris: UNESCO.
- Williamson C., Guillermo; Salazar A., J.; González F., J.; y Pérez O., Isolde (2013). *Educación Social y Educación de Jóvenes y Adultos. Reflexiones, Experiencias, Propuestas*. Chile: Universidad de la Frontera.